

## [El 30 de noviembre cierra el ciclo 2018 del Programa de BPAs](#)

*Será el último día en el que los productores podrán ingresar al sitio web para validar sus prácticas. El Ministerio de Agricultura y Ganadería informó que a la fecha hay más de dos mil beneficiarios en carga.*



El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia informó hoy que el **viernes 30 de noviembre** será el **último día** en que los productores podrán ingresar al sitio web del **Programa Provincial de Buenas Prácticas Agropecuarias** ([bpa.cba.gov.ar](http://bpa.cba.gov.ar)) para cargar sus prácticas y validarlas.

Finalizado ese plazo, se dará por **concluido el proceso de adhesión de beneficiarios del ciclo 2018** y se procederá a la confección de los listados de entrega de cheques a quienes pudieron concluir con el proceso administrativo y digital correspondiente.

A la fecha, se encuentran en plan de carga de datos más de **2 mil productores** agropecuarios, según indicaron desde los equipos técnicos que llevan adelante esta iniciativa en la cartera productiva.

Cabe recordar que el programa de **BPAs** tiene como metas principales conservar el suelo, manejar de manera eficiente el agua, innovar tecnológicamente, capacitar, disminuir los impactos de las actividades y fundamentalmente producir protegiendo los recursos.

Para poder alcanzar estas metas, el productor recibirá, al igual que el año pasado, aportes económicos según la cantidad de prácticas de adhesión voluntaria implementadas. Para ello, se destinó este año un **fondo de 100 millones de pesos** que será direccionado a todos aquellos productores que se inscriban a la iniciativa, y que cumplan con los protocolos establecidos.

### **Los beneficios**

Cada una de las prácticas que pueden validarse dentro del esquema del programa tiene sus beneficios. Algunas tienen montos fijos y otras variables, y también depende del tamaño de la Unidad de Manejo (cantidad de hectáreas). De esta manera, se logra una distribución mayor para los productores de menores superficies por Unidad de Manejo.

El productor agropecuario debe definir la Unidad de Manejo (UM) que desea incorporar al programa, puede adherir más de una y debe elegir de manera voluntaria las prácticas a implementar. En la página web del sistema, el productor puede realizar un cálculo personalizado de las prácticas que va adhiriendo. Las combinaciones de premios dependen de las prácticas adheridas dentro del programa y validadas por la autoridad de aplicación.

### **Las prácticas**

Participación en grupos asociativos; Capacitación; Indicagro-Indicadores de Responsabilidad Social y Sustentabilidad para el Agro; Nutrición de Suelos: Diagnóstico de Fertilidad de Suelos y Fertilización; Rotación de Gramíneas; Pasturas Implantadas; Riego Tecnificado; Conservación de Suelos; Plan Pecuario; Plan Hortícola; Agricultura Certificada; y Manejo de Ganadería Integrada, son las prácticas que en primera instancia se presentaron dentro del programa para 2018.

Pero la semana pasada, y luego de intercambios y consultas entre los integrantes del Consejo Consultivo del Programa de BPAs, se agregó una decimotercera: la Gestión de Riesgo Agropecuario. Todos los alcances y características de esta última práctica y de las restantes, pueden consultarse en la página web.

### **Contactos**

Por mayor información, los interesados pueden comunicarse a los teléfonos 0351-4342093, interno 120 y 0351-4348730; a los celulares 351-8072567 y 8072568; y también a las siguientes casillas de correo electrónico: [buenaspracticas@cba.gov.ar](mailto:buenaspracticas@cba.gov.ar) y [bpaganaderia@cba.gov.ar](mailto:bpaganaderia@cba.gov.ar)

### **Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Gobierno de la Provincia de Córdoba  
0800 - 8888 - 2476 (AGRO)  
27 de Abril 172, 4º piso - CP: X5000AED  
Tel: (0351) - 4342137 / 38 - Int: 121  
Cel: (0351) - 152344073 / 158 072569  
<http://www.youtube.com/user/agriculturacba>